



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

ACTA No. 32

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12 **horas** con 15 **minutos** del **veinticinco** de **septiembre de 2023**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Turismo y Cultura**, de manera híbrida, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día, en su caso.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la reunión anterior.
- IV.- Entrega por parte del jurado calificador, del fallo que contiene el nombre de la persona ganadora del reconocimiento: "Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda" edición 2023.
- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del **asunto 1947**, referente a la iniciativa con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Chihuahua.

Iniciador o promovente: Dip. Isela Martínez Díaz y Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

VI.- Análisis, discusión y en su caso, determinación del sentido del dictamen del **asunto 2072**, referente a la iniciativa con carácter de decreto, que adiciona la fracción XX Bis al artículo 3 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua

Iniciador o promovente: Dip. Omar Bazán Flores. (PRI)

VII.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	PRESIDENTA
DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	SECRETARIA
DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN	VOCAL
DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada presidenta Isela Martínez Díaz**, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión, tendrán plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

II.- Acto seguido se procedió al deshago del segundo punto del orden del día, la **Diputada presidenta Isela Martínez Díaz**, solicitó a la Diputada secretaria se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada presidenta Isela Martínez Díaz**, solicitó a la Diputada secretaria se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, se procedió a la entrega por parte del jurado calificador del fallo que contenía el nombre de la persona ganadora, del reconocimiento "Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda edición 2023".

A continuación, se concedió el uso de la voz a la Lic. Valeria Edith Loera Gutiérrez, quien, en representación del Ing. Alfredo Flores y del Jurado Calificador, agradeció a las personas presentes y procedió a la apertura del sobre que contiene el nombre de la persona ganadora siendo el **C. César Cabrera Sánchez, de la categoría de teatro.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

Continúo dando lectura al informe preparado sobre la trayectoria y evidencia del participante ganador, el cual cumple en su totalidad con las directrices del perfil, siendo un pilar del teatro del norte, al ser director, creativo e integrante de la compañía multipremiada y reconocida a nivel nacional e internacional, Telón de Arena y de su Consejo Artístico, a través del cual ha jugado un rol clave en el levantamiento de uno de los foros independientes más importantes del País.

Su trabajo en el teatro no solamente ha sido de extraordinaria calidad, sino que ha abonado a que el arte y la cultura se propaguen y crezcan, a través de su labor como director de escena, escenógrafo, iluminador, actor y profesor.

Finalizó diciendo que se ha desenvuelto como un artista multidisciplinario, evidenciado a través de su trabajo en el teatro y ha impulsado el crecimiento de un número importante de artistas jóvenes en el Estado a lo largo de 43 años de trayectoria ininterrumpida, dentro de los cuales destaca la dirección del grupo universitario de Teatro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, desde el año 2000.

A continuación, las y los integrantes Diputados de la Comisión, agradecieron al jurado calificador por su trabajo, tiempo y disponibilidad para llevar a cabo con éxito el proceso de selección de la persona ganadora del reconocimiento: "Medalla al Mérito Cultural, Víctor Hugo Rascón Banda", Edición 2023".



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

V.- Continuando con el quinto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto del dictamen del **asunto 1947**, referente a la iniciativa con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Chihuahua, siendo Iniciador o promovente el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A continuación, la Dip. Presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica quien inicio presentando el proyecto del dictamen.

Explicó que en los antecedentes del dictamen se encuentran las fechas de presentación y turno de la iniciativa a la Comisión, y menciono las consideraciones que a continuación se señalan:

- La iniciativa tiene como objetivo concentrar en un solo ordenamiento diversas reformas y adiciones.
- Busca impulsar el crecimiento económico de la actividad turística del Estado a través del fortalecimiento, promoción y difusión de rutas turísticas tales como la actividad vitivinícola y el enoturismo, el cual está enfocado en las zonas de producción vitivinícolas y las rutas del vino definidas como el corredor temático y comercial en torno a las zonas de cultivo y producción de la vid que ofrece productos, servicios y actividades culturales y hoteleras.



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

- Propone la integración del Consejo Estatal Vitivinícola en la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado, dada la importancia que reviste dicho cuerpo colegiado con los funcionarios y representantes de las instituciones de la Administración Pública Estatal, de las Asociaciones, Consejos, Comités y Representaciones privadas.

En este punto la Dip. Presidenta propuso reformar la fracción X del artículo 10 de la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado, con la finalidad de que quien ocupe la presidencia de las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Economía, Industria y Comercio, del H. Congreso del Estado, forme parte de la integración del mencionado Consejo.

- En el glosario, se adiciona el concepto de enoturismo, también conocido como turismo enológico o turismo del vino, definiéndose como el tipo de turismo enfocado a las zonas de producción vitivinícolas y relacionado con el turismo cultural con carácter histórico del sector.
- El Programa Estatal Vitivinícola y de Enoturismo, se incorpora como instrumento que permitirá establecer los objetivos, metas, estrategias y acciones para la difusión, fomento, capacitación, investigación, supervisión y evaluación de las políticas públicas encaminadas al desarrollo del sector y enoturismo.

Una vez concluida la exposición por parte del área técnica, la Dip. Presidenta pidió a la Dip. Secretaria, someter a votación el proyecto del dictamen del **asunto 1947** con los cambios ya impactados, quedando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

VI.- Continuando con el sexto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, determinación del sentido del dictamen del **asunto 2072**, referente a la iniciativa con carácter de decreto, que adiciona la fracción XX Bis al artículo 3 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, teniendo como iniciador o promovente al Dip. Omar Bazán Flores.

Enseguida la Dip. Presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica quien Informo que se trata de una iniciativa con carácter de decreto mediante la cual se pretende desarrollar la figura de turismo rural a través de su conceptualización y reconocimiento legal, así como robustecer en torno a las campañas de promoción turísticas.

Una vez concluida la exposición por parte del área técnica, la Dip. Presidenta pidió a la Dip. Secretaria, someter a votación el sentido positivo para la elaboración del proyecto del dictamen del **asunto 2072**, quedando aprobado con tres votos a favor.

VII. Pasando al último punto a desahogar se preguntó a los presentes si no existía ningún asunto general a tratar, por lo que, no habiendo tal, siendo las 12 horas con 10 minutos se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/32

DIPUTADA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

PRESIDENTA

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADIAS

SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 32 de la Comisión de Turismo y Cultura del H. Congreso del Estado, llevada a cabo el día 25 de septiembre de 2023.